jubilacion anticipada
Escrito por FAUSTINO SALA BAÑO - 12/06/2012 07:40

soy funcionario de la administracion local llevo cotizando a la s/ social 43 años y me gustaria jubilarme a los 63 años que los cumplo en el año 2015 ¿ Que tano por ciento me descontaria de mi pension, por jubilarme anticipadamente?

Re: jubilacion anticipada
Escrito por euribor - 12/06/2012 07:42

Un 6,5% por cada año de adelanto:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/27/nueva-ley-de-pensiones-jubilaciones-anticipadas-o-prej ubilaciones/

Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida